

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 3121** *Resolución de 3 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 18, de 22 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefatura de Departamento de Cultura, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefatura de Departamento de Disciplina Urbanística, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rivas-Vaciamadrid, 3 de febrero de 2026.—El Concejal, Alberto Cabeza Saco.